

Obraculo Copuerto por dho J^{no} Lepaure asistida que no ve oficio
 para facultades algunas por davora Como velayda Ovarilla pa
 ra que los Comisarios aprobeñados por ella Como vechedores o de
 ladores el Gremio Vivizen los obradores Denuncio quanto fueren
 digno e denuncian ante la Real Justicia e Ovarilla en quien
 queda la facultad Correspondiente aver oficio e imponerle el
 Castigo o Multa vien al Denunciado Con arreglo a este Coto
 o bien al Denunciador si Coadio e su Comitado o indevi
 dam^{te} Denuncio Como surge Con los Visitadores e Paño e
 Trazo y limpio y demas Vechedores e Ovarilla que Crolmos
 e Covax Todo fraudes y Enquanto a lo tenexo pareciere Cua Cua
 quado el Consejo e la Ley Con la Inquisicion que Ovar
 illa ha Practicada y Practica sobre la utilidad o inutilidad
 e hoy Ordenan las que estan Mandadas Remitir y
 nue am^{te} lo ha queda asi que Con Testimonio el Memori
 al En que Pretendieron Establzer dho gremio su acuerdo
 ala letra hoy Ordenan y lo Copuerto por dho J^{no} por
 este Decreto se Remita al Real y Supremo Consejo e las ordenes
 para que Revuelva en virtud de todo lo que tuviere por
 conveniente Cua Nra Real^{ta} Cota P^{na} Ovarilla a

Obedecer Crepante
 Vice de Memorial e D^{no} J^{no} Garcia el amor Verino e Ovar
 Villa por el que Pretende Comisar una Casa que tiene en la
 Calle de Bullera e Ovar Pollar con otra de la Cofradia e las ven
 ditas arroyos e otras Cita misma Calle con la Testificac^{on}
 que acompaña adho Memorial e Juan Garcia Galan Maestro
 e Ovar y Comarada Ovar Villa Acuerdo dar Comision al Con
 D^{no} Juan e Aloia para que Trazonado al Beneficio y
 utilidad que puede tener dicha Cofradia en honor de Cambis
 e Cuenta e Ovarilla Con justificar para enon virtud se

Memorial
 del J^{no} Garcia
 Comar del
 Amor

